

AMLO a Trump: no soy cobarde

WASHINGTON AMAGA CON ARANCELES A MÉXICO

López Obrador le respondió a su homólogo de EU que la migración no se resuelve con medidas coercitivas; lo llamó al diálogo, a ser prudente y le recordó que "no le falta valor"

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a Donald Trump luego de que el mandatario de Estados Unidos anunció un impuesto de 5% a las importaciones mexicanas en represalia por no frenar la llegada de migrantes a su país.

En una carta de respuesta a dicho amago, López Obrador le aseguró a Trump que los problemas sociales no se resuelven con impuestos ni medidas coercitivas. Dijo no creer en la Ley del Talión y lo llamó al diálogo y a actuar con prudencia.

"Por favor, recuerde que no me falta valor, que no soy cobarde ni timorato sino que

actuó por principios: creo en la política que, entre otras, se inventó para evitar la confrontación y la guerra", sostuvo el Presidente.

López Obrador señaló que su administración no ha sido pasiva en el tema migratorio.

"Desde el principio de mi gobierno le propuse optar por la cooperación para el desarrollo y ayudar a los

países centroamericanos con inversiones productivas para crear empleos y resolver de fondo este penoso asunto".

El canciller Marcelo Ebrard y otros funcionarios viajarán hoy a Washington para dialogar con EU sobre

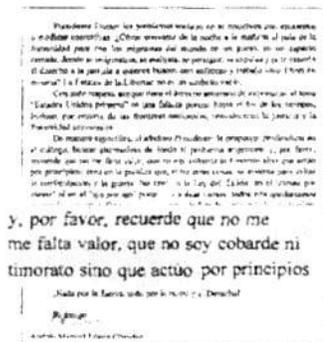
el anuncio de aranceles.

Ayer, la Presidencia entre-

gó al Senado el T-MEC para que lo analice y ratifique a partir del 17 de junio.

— Con Información de Leticia

Robles de la Rosa y Enrique Sánchez



y, por favor, recuerde que no me me falta valor, que no soy cobarde ni timorato sino que actué por principios

RESPUESTA

En la carta, López Obrador le dijo a Trump que no lo tome por timorato.



Presidente: no soy cobarde ni timorato

LÓPEZ OBRADOR RESPONDE A LAS AMENAZAS DE TRUMP

Afirma que no le falta valor, pero no busca la confrontación; “la migración no se resuelve con aranceles”

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que problemas como la migración no se resuelven con incremento de aranceles.

Por medio de un tuit, Trump amagó en la tarde

con incrementar los aranceles a los productos mexicanos en represalia por lo que calificó como falta de acciones para contener a los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos.

“Presidente Trump: los problemas sociales no se resuelven con impuestos o medias coercitivas (...) Y, por favor, recuerde que no me falta valor, que no soy cobarde ni timorato”, señaló el mandatario mexicano.

En la carta adelantó que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, estará este mismo viernes en Washington para entablar un diálogo con funcionarios de

Estados Unidos para intentar solucionar el conflicto.

“Le propongo que instruya a sus funcionarios, si para ello no tiene inconveniente, que atiendan a representantes de nuestro gobierno, encabezados por el secretario de Relaciones Exteriores de México, quienes a partir de mañana se trasladarán a Washington para llegar a un acuerdo en beneficio de las dos naciones”, dice la carta en su párrafo final.

Contrario a lo dicho por Trump, el presidente López Obrador reiteró que su gobierno no ha sido pasivo en el tema migratorio.

“Usted sabe también que

nosotros estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad de evitar, en la medida de lo posible y sin violentar los derechos humanos, el paso por nuestro país”, precisó el Ejecutivo mexicano.

López Obrador reiteró a Trump que la migración se debe frenar con inversiones en México y en Centroamérica que generen empleos y desincentiven el exodo de gente hacia Estados Unidos. “como lo propuse desde el principio de mi gobierno (para) resolver de fondo este penoso asunto”, reiteró.

Recalcó que a través del diálogo y la política se debe buscar la fraternidad entre las naciones.

358,285,000,000

DÓLARES

sumaron las exportaciones mexicanas a Estados Unidos el año pasado.

VENTAS AL EXTERIOR

Estructura del valor de las exportaciones de mercancías mexicanas en 2018



MÉXICO EXPORTA LO SIGUIENTE:

- Vehículos
- Aceites crudos de petróleo
- Televisores de pantalla plana
- Tractores
- Autopartes
- Instrumentos médicos
- Teléfonos
- Mercancía para ensamble de aeronaves
- Refrigeradores y equipo para frío
- Oro en bruto
- Cerveza de malta
- Tomate
- Aguacate
- Tequila

Fecha 31.05.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
---------------------	-----------------------------	----------------



MISIÓN ESPECIAL

Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador le informa al mandatario estadounidense Donald Trump, mediante una carta, que una misión encabezada por Marcelo Ebrard viajará a Washington a dialogar.

Si México no frena migración, aranceles de 5%, reta Trump

● Incluirá todas las importaciones desde el 10 de junio, dice el republicano

Trump castiga con aranceles a México por no frenar la migración

La “cooperación pasiva de permitir esta incursión representa una amenaza a la seguridad nacional”, dice

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

El presidente Donald Trump, tal vez huyendo de las noticias de que no está exonerado por una posible obstrucción de la justicia, anunció ayer que impondrá aranceles contra toda importación de México hasta que el país vecino frene el flujo migratorio hacia la frontera estadounidense.

Trump anunció anoche, por medio de un tuit, que a partir del 10 de junio tiene la intención de imponer un arancel de 5 por ciento sobre toda importación de México “hasta el momento en que se ponga un ALTO a los migrantes ilegales que pasan por México, y a nuestro

país”. Agregó que los aranceles “se incrementarán gradualmente hasta que sea remediado el problema de la inmigración ilegal”.

En una declaración posterior, afirmó que “si la crisis persiste”, los aranceles se elevarán a 10 por ciento el primero de julio y después 5 por ciento adicional cada mes durante tres meses. Indicó que los aranceles se mantendrán permanentemente al nivel de 25 por ciento “a menos y hasta que México frene sustancialmente el flujo ilegal de extranjeros entrando por su territorio”.

La declaración presidencial señala que Estados Unidos “ha sido invadido por cientos de miles de personas llegando por México y entrando ilegalmente a nuestro país”, repitiendo que esto tiene “consecuencias profundas” sobre la

vida nacional, incluyendo violencia criminal, drogas ilícitas y muertes de inocentes.

Acusó que “la cooperación pasiva de México en permitir esta incursión masiva constituye una emergencia y una amenaza extraordinaria a la seguridad nacional y economía de Estados Unidos”. Aseveró que México “fácilmente podría frenar el flujo ilegal de migrantes”, pero que ese país “ha permitido que esta situación continúe durante muchos años”.

“A esforzarse más”

Indicó que “desde un punto de vista de seguridad nacional, militar, económico y humanitario, no podemos permitir que este grave desastre continúe... México tiene que es-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.05.2019	Sección Política	Página PP-3-4
----------------------------	----------------------------	-------------------------

forzarse más y ayudar a solucionar este problema... Por años, México no nos ha tratado justamente, pero ahora estamos afirmando nuestros derechos como una nación soberana". Con ello, anunció su nueva iniciativa, donde establece que la efectividad de las acciones de México serán "determinadas por nuestra sola discreción y juicio".

Amenaza que "si México fracasa en actuar", los aranceles se mantendrán al nivel más alto "y empresas ubicadas en ese país podrían empezar a regresar a Estados Unidos para hacer sus productos y bienes".

Una vez más repitió que México ha ganado "montos masivos de dinero" en sus tratos con Estados Unidos, incluyendo "el número tremendo de empleos que abandonan nuestro país".

Argumentó que "Estados Unidos ha sido muy bueno con México por muchos años. Ahora estamos solicitando que inmediatamente haga lo suyo para frenar el uso de su territorio como un conducto para la inmigración ilegal a nuestro país".

Advirtió que "si México no toma medidas decisivas, eso tendrá un precio significativo".

Concluyó que "una nación sin fronteras no es una nación. No me quedará esperando más y permitir que nuestra soberanía sea erosio-

nada, nuestras leyes pisoteadas o nuestras fronteras no respetadas".

El *Washington Post* había reportado horas antes que Trump estaba contemplando hacer este anuncio, y aunque había amplio apoyo entre su equipo para esta propuesta, continuaba el debate interno sobre las posibles consecuencias.

Al parecer, fracasaron los asesores del presidente que estaban en contra del plan por preocupaciones de que podría tener un impacto negativo en los mercados internacionales y también minar la aprobación de la nueva versión del tratado de libre comercio, el T-MEC, que supuestamente es prioridad de ambos gobiernos.

Sin embargo, aun no queda claro si el presidente tiene la autoridad para emplear el arma de aranceles para responder a un tema no comercial, en este caso la política migratoria.

En su declaración, afirma que invoca la autoridad de la Ley de Poderes de Emergencias Económicas Internacionales, y se supone que lo hace en el contexto de lo que ya ha calificado de "emergencia nacional", algo que ya había declarado en torno al control de la frontera. Sin embargo, algunos observadores señalan que esa ley nunca ha sido empleada de esta manera y consideran que si Trump procede

con esta iniciativa, enfrentará disputas ante los tribunales.

Por otro lado, Trump también está contemplando anunciar nuevas restricciones sobre asilo que implicarían cerrar la puerta de ingreso a los refugiados centroamericanos, reportó *Politico*,

citando a fuentes del gobierno. La propuesta que se está evaluando prohibiría que migrantes soliciten asilo si han residido en un país diferente al suyo antes de llegar a Estados Unidos, lo cual se supone se aplicaría a todo centroamericano que primero pase por México. Expertos señalan que esto viola la ley de asilo estadounidense y por lo tanto enfrentaría una disputa ante los tribunales si es presentada.

La prisa en anunciar la nueva iniciativa, que aparentemente fue sorpresa para algunos aun dentro de la Casa Blanca, tal vez tenía que ver con la urgencia de Trump para cambiar el tema de las 24 horas recientes —de que Mueller había repetido que no había exonerado al presidente—, ya que ayer desde temprano había comentado a reporteros que "vamos a hacer algo muy dramático en la frontera porque la gente está ingresando a nuestro país". La noche de este jueves cumplió con su amenaza.

Alertan por ley sobre “derecho a invadir” en CDMX

Está hecha para narcos y paracaidistas: **Morales CDH**: no atenta contra garantías patrimoniales

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos sobre los desalojos en la Ciudad de México ha generado controversia. Mientras hay voces que dicen que la norma protege la propiedad privada, otras alertan que está hecha a modo para favorecer a los invasores y perjudicar a inmobiliarias.

“Parece que fue hecha para alentar a los invasores inmobiliarios, paracaidistas y delincuentes organizados, debido a que cuentan con todas

las garantías para despojar de las viviendas”, aseguró el abogado Ignacio Morales Lechuga.

Argumentó que la aprobación de la legislación provocará que se acabe con la renta de vivienda ante el peligro de que no le sea regresada a sus propietarios, en tanto que los constructores optarán por no ofrecer casas, porque ahora “el deudor, el invasor, está protegido”.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local y uno de los principales promotores de la ley, Temistocles Villanueva, rechazó que la norma pretenda

perjudicar a las inmobiliarias y adelantó que realizarán cambios para dejar en claro la protección de la propiedad, pero también asegurar el derecho al debido proceso, en caso de posibles invasiones y despojos.

Para la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Nashieli Ramírez, esta legislación no va en detrimento de las garantías patrimoniales, sino al fortalecimiento del derecho a la vivienda y demandó una política pública para que la regulación de los desalojos tenga un enfoque de derechos humanos.



Ignacio Morales Lechuga

Notario público

“Elaboran ley a modo para los invasores”

- El exprocurador ve abusos en nueva norma
- Avala agresiones a dueños de inmuebles, acusa

Continúa en siguiente hoja



HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos además de inconstitucional, parece hecho a la medida para invasores inmobiliarios, paracaidistas y, sobre todo, delincuencia organizada, pues les da vía libre para que despojen de vivienda bajo el amparo de la ley, denunció el abogado Ignacio Morales Lechuga.

ENTREVISTA

“No entiendo cómo los diputados locales argumentan que es para ayudar a los necesitados cuando en realidad van en su contra, pues esto acabará con la renta de vivienda ante el peligro de que no le sea regresada a sus propietarios, mientras que los constructores optarán por no ofrecer vivienda, porque ahora el deudor, el invasor, está protegido”, dejó en claro en entrevista con EL UNIVERSAL.

El extitular de las procuradurías generales de la República y del extinto Distrito Federal, destacó que “suena a burla” que una ley tenga el adjetivo Constitucional cuando va en

contra de la Carta Magna, “pues el artículo por sí mismo es contradictorio, donde los dueños de un inmueble son perjudicados con la falsa promesa de defender a los necesitados”.

Explicó que dicha ley permite que en la Ciudad de México, ante el incumplimiento de un arrendatario o una invasión, no se ejecute el desalojo legal de la propiedad rentada y, lo que es peor, cualquier consecuencia de este acto corra a cargo del propietario inmobiliario, quien está obligado a proteger al que le dejó de pagar la renta por años o bien, que se metió al inmueble y ahora, con el amparo de la ley, el dueño está obligado a buscarle un lugar para vivir.

Contra los abusos

Morales Lechuga aclaró no estar en contra de que se ayude al necesitado, “pero no estoy de acuerdo con los abusos de esta ley, pues si bien es obligación del Estado velar por la seguridad de los ciudadanos, porque no dan lo necesario al Instituto de Vivienda [Invi], para que construya viviendas y utilicen los inmuebles para dar cabida a los desalojados que por años no pagaron renta, luz, agua y demás gastos que genera el mante-

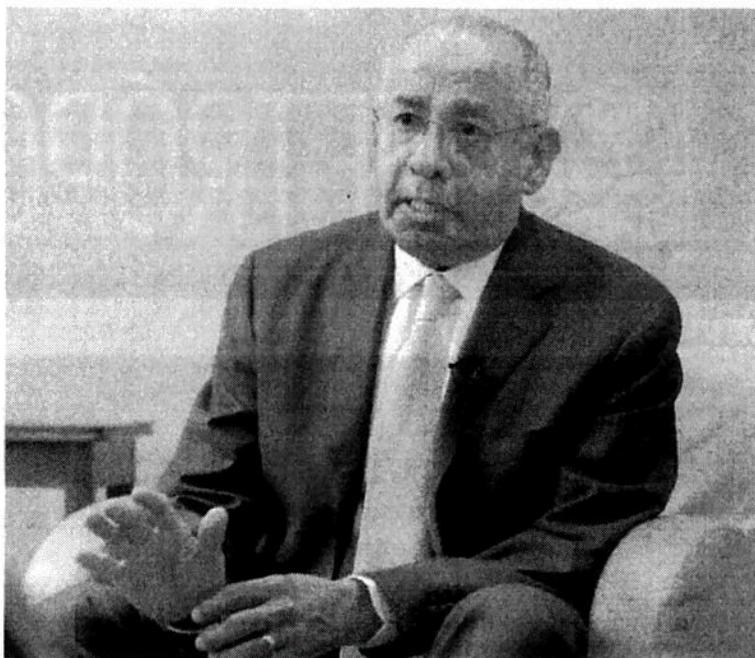
nimiento de una casa”, dijo.

Manifestó que un gobierno que dice promover los derechos humanos destruye otros igualmente fundamentales, como el derecho a la propiedad para entronizar los privilegios de un grupo. “Se abre la puerta de la permisividad o la agresión contra el dueño de un inmueble”.

Explicó que lo mismo pasa con el constructor, que invierte recursos para obtener una utilidad lícita, paga impuestos y pertenece a la mayoría silenciosa de la población que trabaja para mejorar su situación económica.

Consideró que esta ley equivale a extender un permiso para ocupar, invadir o no pagar renta en cualquier edificio de propiedad privada.

Dijo que hay un millón de viviendas bajo arrendamiento que están en riesgo con dicha legislación. ●



JUAN BOTES. EL UNIVERSAL

Ignacio Morales Lechuga aseguró que el artículo 60 es inconstitucional y



DESALOJO Y RIÑA EN LA COLONIA JUÁREZ



ARIZANO MARTINEZ, EL UNIVERSAL

331 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN tiene la PGJ por Invasión de predios.

39 INMUEBLES han sido recuperados de casos que se han denunciado en la dependencia.

El retiro de 150 personas de la comunidad otomí terminó en un enfrentamiento con policías en la calle de Londres, colonia Juárez. Autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc informaron que las acciones se realizaron con base en las denuncias ciudadanas debido a que este grupo instaló un campamento que generaba problemas de salud, pues se encontraron hoyos utilizados como letrinas y se realizó el retiro de basura en seis camiones de volteo. Informaron que previamente sostuvieron pláticas con los afectados.

Gana Carlos Lomelí 7 mmdp

Teje delegado red millonaria

Obtiene contratos con 17 Gobiernos el representante de AMLO en Jalisco

REFORMA / STAFF

El superdelegado del Gobierno Federal en Jalisco, Carlos Lomelí, ha tejido una extensa red de empresas que en los últimos 13 años le han permitido obtener contratos por hasta 7 mil millones de pesos con 17 Gobiernos estatales y el federal.

El giro principal de Lomelí ha sido la proveeduría de medicamentos, pero también ha incursionado en otras ramas como la inmobiliaria y de publicidad.

Una investigación de REFORMA documenta 21 sociedades anónimas y tres asociaciones civiles vinculadas al funcionario federal y que opera a través de familiares, socios y empleados.

En la asociación civil Instituto de Prácticas de Microcirugía y Endoscopia uno de sus socios es Ramiro López Elizalde, subdirector de Evaluación en el ISSSTE.

En algunos casos es notable cómo quienes han sido o son sus socios en empresas a la vez tienen vínculos o cargos en Morena.

Un caso es Juan Carlos

Tadeo, socio con Lomelí en 11 empresas y cuya esposa es Érika Pérez diputada local de Jalisco por el partido en el Gobierno. Otro es el de su secretario particular Hiram Torres, Comisario en 4 empresas y quien ha sido socio de una más además de ser regidor por Morena en Zapopan.

El representante de ese partido ante el Instituto Electoral y a la vez coordinador de la campaña a Gobernador por Morena de Lomelí, José Juan Soltero, posee poderes judiciales en 6 empresas y es socio fundador de otra (A.Tres), desde 2009.

También está el primo de Carlos Lomelí quien fue colocado como Secretario general del partido guinda en Jalisco.

La actual esposa de Lomelí, Karina Navarro, es o ha sido socia de 8 empresas mientras que su suegra, María Leonor Pérez, es socia en Importadora Matriuska desde 2011.

El despegue económico del político jalisciense ha estado salpicado por señalamiento del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que un par de ocasiones lo ha colocado en la lista de la Oficina de Control de Bienes Extranjero (OFAC) por haber presuntamente realizado operaciones con grupos

de narcotraficantes.

Él ha litigado esos involucramientos, saliendo librado de uno de ellos.

Según documentos en poder de REFORMA, la red de Lomelí está integrada por 21 sociedades anónimas y tres sociedades y asociaciones civiles, y su conglomerado ha obtenido contratos con el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Salud y los Gobiernos de la CDMX, Jalisco, Edomex., Nayarit, Chihuahua, Veracruz, Sonora, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Colima y Tabasco, entre otros.

Consentido

Lo Medic, empresa fundada en 1999 por Carlos Lomelí y sus hermanos, obtuvo entre 2006 y 2012 con el gobierno de la CDMX:

21 contratos con la Secretaría de Salud

3 con el Sistema de Transporte Colectivo

2 con la Secretaría de Seguridad

MONTO GLOBAL:
mil 587 millones 404, 197 pesos





■ Carlos Lomeli, empresario y funcionario.

Opera superdelegado de AMLO 24 sociedades

Controla empresas y partido en Jalisco

Da Lomeli a socios diversos cargos en estructura de Morena

REFORMA / STAFF

La red de negocios mediante la cual el superdelegado del Gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomeli, ha obtenido ganancias multimillonarias, se ha extendido al terreno político y, por medio de algunos de sus socios, opera las actividades de Morena a nivel estatal.

La manera en la que Lomeli articula este complejo entramado, que involucra a 24 sociedades, se basa en que los distintos socios vayan ocupando cada determinado tiempo la representación legal de las compañías.

Al mismo tiempo, los socios han ocupado cargos dentro del partido y formaron parte del equipo de campaña de Lomeli en 2018 por la gu-

bernatura de Jalisco.

De acuerdo con información recopilada sobre las empresas involucradas, al menos seis de sus socios ocupan o han ocupado cargos dentro del partido, y uno de ellos, José Hiram Torres Salcedo, fue candidato a la alcaldía de Zapopan.

Torres Salcedo se desempeñó como secretario particular de Lomeli y, durante algunos años, fungió como representante legal de Medic Express, empresa que Lomeli fundó con su hermano en 1998 y que fue la primera de todo el conglomerado.

Además de esa empresa, el ex candidato municipal también ha figurado en las sociedades A Tres CC, Administradora General de Abastecedor de Insumos para la Salud (Abisalud), CCTT360G, Corporativo Internacional Vigilando tu Salud, Proveedora de Insumos Hakeri, y Lo Medic.

Otro socio de Lomeli fue Humberto Ortiz García, quien fuera presidente de Morena en Jalisco de 2013 a 2016, y quien ostentó distintos poderes legales en la empresa Maxi Pantallas, aparentemente dedicada a la producción, venta y comercialización de todo tipo de publicidad. Ortiz García murió asesinado en Colima el 11 de agosto de 2016 sin aclararse el móvil.

También figura Juan José Soltero Meza, representante titular de Morena ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) durante la elección de 2018, y quien ha ostentado poderes en las empresas A Tres CC, Importadora Matriuska, Lo Medic, Lo Vending, Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud), Constructora Integral Numei, Corporativo Internacional Vigilando tu Salud y Laboratorios Solfran.

Uno más es David Cuevas Villaseñor, quien en febrero pasado fue nombrado secretario de Finanzas del partido en Jalisco y figura como comisario en Constructora Integral Numei, así como socio y secretario de la asociación civil México me Uno.

Por su parte Alejandro Quezada Méndez, quien fue representante suplente de Morena ante el IEPC en la elección del año pasado, tiene representaciones legales en Importadora Matriuska, Lomedic, Lo Vending y Abisalud.

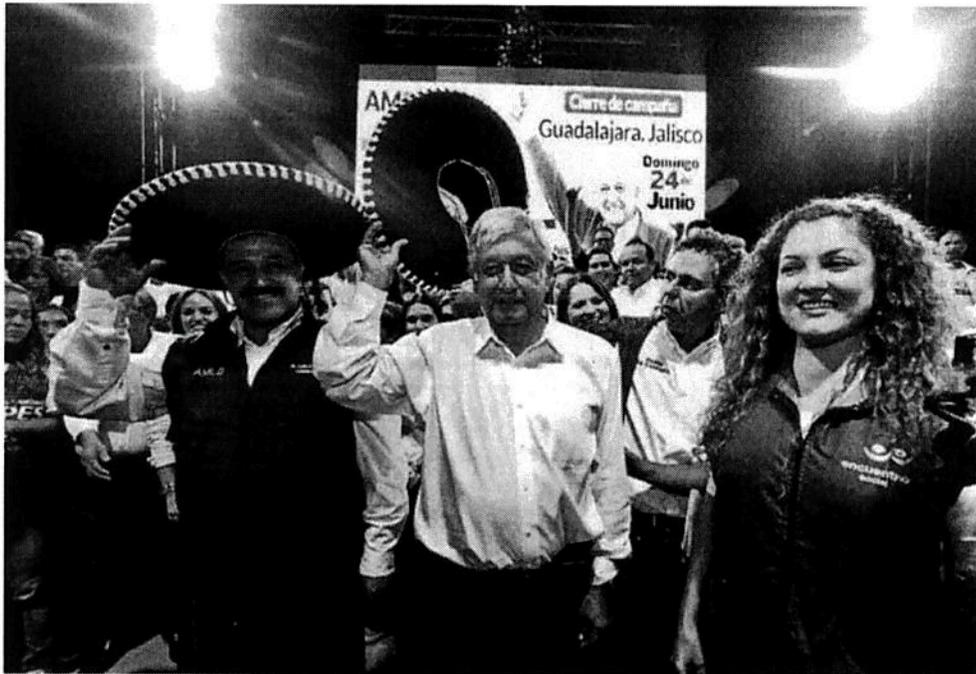
En el caso de Juan Carlos Tadeo Ramírez Martínez, quien figura en 11 empresas, entre ellas Abisalud y Constructora Integral Numei, es esposo de la diputada local de Morena, Érika Pérez García.

La red de socios construida por Lomeli incluye a su familia: su actual esposa,

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.05.2019	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

Karina Lucía Navarro Pérez; a su anterior cónyuge, Lourdes del Socorro Abundis Valdepeña; sus hijos, Carlos Lomeli Abundis, Karla Millaray Lomeli Abundis y Lourdes Sarai Lomeli Abundis. También están su cuñado, Luis Martín Abundis Valdepeña; así como sus sobrinos: Mario Vargas Lomeli, Mauricio Barrios Lomeli y Martha Leticia Pérez Lomeli.



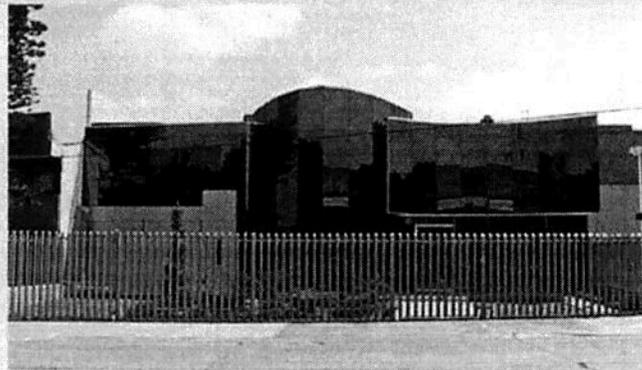
■ Carlos Lomeli y Andrés Manuel López Obrador, durante el cierre de campaña del tabasqueño en Jalisco en junio de 2018.

Política y negocios

El superdelegado del Gobierno federal en Jalisco ha construido una red que le permite operar un conglomerado empresarial y a Morena en Jalisco.

EMPRESAS:

- 1.- Medic Express SI de C.V.
- 2.- Lo Medic S.A. de C.V.
- 3.- Reclutamiento Integral de Occidente S.C.
- 4.- Lo Vending S.A. de C.V.
- 5.- A TRES C C S.A. de C.V.
- 6.- Abastecedora de Insumos para la Salud S.A de C.V.
- 7.- Maxi pantallas S.A. de C.V.
- 8.- Constructora Integral NUMEI S.A de C.V.
- 9.- CCTT360G S.A de C.V.
- 10.- Laboratorio Bioterra S.A. de C.V.
- 11.- Laboratorio Solfran S.A. de C.V.
- 12.- Grupo Quiropráctico del Bajío S.A. de C.V.
- 13.- Prestadora Integral de Servicios Andoni S.A. de C.V.
- 14.- Importadora Matriuska S.A. de C.V.
- 15.- Proveedor de Insumos Hakeri S.A. de C.V.
- 16.- Corporativo Internacional Vigilando tu Salud S.A. de C.V.
- 17.- México me Uno A.C.
- 18.- MC Klinical S.A. de C.V.
- 19.- Instituto Internacional de Prácticas de Microcirugía y Endoscopia S.C.
- 20.- Productos y Medicamentos de Oriente S.A. de C.V.
- 21.- Rapid Technologies S.A. de C.V.
- 22.- Comercializadora de Productos VE S.A. de C.V.
- 23.- Medic Joint S.A. de C.V.
- 24.- Edificaciones Primavera de Occidente S.A de C.V.



Google maps

■ Los laboratorios Solfran se localizan en Tlaquepaque.



■ La empresa Lo Vending es operada por Carlos Lomeli.

Hueso partidista

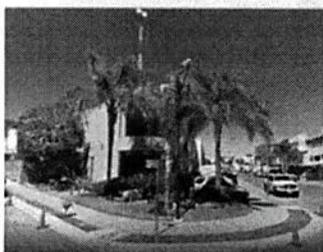
Distintos socios de Carlos Lomeli han ocupado cargos dentro del partido a nivel estatal.

SOCIOS:

- Humberto Ortiz García (fina- do), presidente estatal 2013-2016.
- Juan Carlos Tadeo Ramírez, esposo de la diputada local de Morena Erika Pérez García.
- José Hiram Torres Salcedo, secretario particular de Lomeli y ex candidato a la Alcaldía de Zapopan.
- José Juan Soltero Meza, coor- dinador de campaña y repre- sentante ante el IEPC de Jalisco.
- David Cueva Villaseñor, secre- tario de Finanzas de Morena.
- Alejandro Quezada Méndez, representante suplente ante el IEPC.

FAMILIA:

- En los negocios también están involucrados fami- liares del superdelegado.
- Karina Lucía Navarro Pé- rez, esposa.
 - Lourdes del Socorro Abundis Valdepeña, ex cónyuge.
 - Carlos, Karla y Lourdes Lomeli Abundis, hijos.
 - Luis Martín Abundis Val- depeña, cuñado.
 - Mario Vargas Lomeli, Mauricio Barrios Lomeli y Martha Leticia Pérez Lomeli, sobrinos.



■ Oficinas de Lo Medic.